PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9094674 de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – SENA Regional Santander
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9094674 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de enero de 2026
OBJETO	Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual, de conformidad con los programas de formación establecidos por el CIDM del SENA, Regional Santander.institucional de la enseñanza de idiomas - ingles presencial
CONTRATISTA	DIEGO ANDRES FLOREZ SILVA
FECHA DE INICIO	3/2/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	19/10/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$40.268.580

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	400 47 994000112850		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	26 de enero de 2026		
FECHA APROBACIÓN	03 de febrero de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	02 de febrero de 2026	18 de febrero de 2027	$4.026.858

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NRO. DE PÓLIZA	400 47 994000112850
CERTIFICADO O ANEXO	1

FECHA EXPEDICIÓN	18 de febrero de 2026		
FECHA APROBACIÓN	05 de marzo de 2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03 de febrero de 2026	19 de febrero de 2027	$4.026.858

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$4.105.816	$4.105.816	$36.162.764	10.20%
$4.737.480	$4.737.480	$31.425.284	21.96%
$4.737.480	$4.737.480	$26.687.804	33.73%
$4.737.480	$4.737.480	$21.950.324	45.49%
$4.737.480	$4.737.480	$17.212.844	57.25%
$4.737.480	$4.737.480	$12.475.364	69.02%
$0	$1.579.160	$10.896.204	72.94%

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normatividad vigente y con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de elaboración del presente informe se certifica que durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9094674 de 2026 no se han impuesto multas, sanciones, indemnizaciones, reintegros, ni se adelantan procesos administrativos sancionatorios en contra de la contratista.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

Durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.9094674 de 2026 se ha evidenciado que continúa vigente la necesidad institucional que dio origen a la contratación, relacionada con la prestación de servicios personales para orientar y desarrollar procesos de formación titulada, complementaria y virtual, de acuerdo con la programación académica establecida por el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura – SENA Regional Santander.

La continuidad de las actividades desarrolladas por la contratista resulta necesaria para atender la programación académica prevista para la vigencia 2026, dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Centro frente a los procesos de formación asignados y evitar afectaciones en la prestación del servicio requerido para la atención de los aprendices vinculados a los programas de formación.

Durante el tiempo de ejecución del contrato, el (la) contratista ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas, desarrollando las actividades asignadas conforme al objeto contractual, la planeación institucional y las orientaciones impartidas por la supervisión, evidenciando cumplimiento, responsabilidad y adecuada ejecución del servicio contratado.

Así mismo, se precisa que el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura no cuenta con personal de planta suficiente para atender la totalidad de las actividades requeridas relacionadas con los procesos de formación asignados, razón por la cual resulta necesario

mantener la contratación de servicios personales de carácter temporal, de conformidad con las necesidades del Centro y las disposiciones aplicables en materia de contratación estatal.

Teniendo en cuenta que permanecen las condiciones que dieron origen al contrato, que la necesidad institucional continúa vigente y que la Entidad cuenta con los recursos presupuestales necesarios para respaldar la modificación contractual, se considera conveniente y necesario adelantar una adición en valor y una prórroga del plazo de ejecución del contrato, con el fin de asegurar la continuidad de las actividades requeridas hasta la fecha prevista.

La presente modificación contractual no implica cambio del objeto contratado ni de las obligaciones esenciales pactadas, sino únicamente la ampliación del plazo de ejecución y la incorporación de los recursos necesarios para atender el periodo adicional requerido, dentro de los límites establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y demás normas aplicables.

En consecuencia, como supervisor del contrato considero procedente solicitar:

PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No**. CO1.PCCNTR.9094674 de 2026** por el término de **CINCUENTA Y DOS (52) DÍAS**, estableciendo como nueva fecha de terminación el día **11 de diciembre de 2026**.

ADICIONAR al valor contractual la suma de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($8.211.632).** En consecuencia, el valor total del contrato con la presente modificación será de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE. ($48.480.212).**

A la fecha de elaboración del presente informe no se presentan incumplimientos, multas, sanciones, observaciones relevantes ni actuaciones administrativas que afecten la adecuada ejecución del contrato.

Para constancia se firma en Floridablanca, el día 10 de agosto de 2026

Bertha Patricia Morales Suárez
Supervisor (a) del contrato CO1.PCCNTR.9094674 de 2026